

# BREVE APUNTE HISTÓRICO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los problemas ambientales no son una cuestión de nuestros días pero la respuesta que se ha dado a éstos sí que se ha producido tardíamente. La degradación del medio lleva produciéndose desde que el desarrollo industrial entró en auge, y se ha multiplicado en mucha mayor medida en los últimos 50 años, momento en el cual se produjo el auge de la sociedad de consumo.

Antes de la Revolución Industrial el ritmo del impacto generado por el ser humano en el Medio permitía a éste renovarse pero, a partir del desarrollismo exacerbado, esta renovación de recursos se volvió imposible. A partir de esta situación, se exportó la explotación de los recursos al exterior de los países desarrollados provocando primero, que se crease el que ahora se denomina tercer mundo y, además, que los problemas ambientales pasasen a ser un problema a escala planetaria.

Esta situación se fue acrecentando con el paso del tiempo, acelerándose el ritmo de extracción de los recursos naturales y disminuyendo la capacidad de carga del planeta a la vez que las desigualdades sociales aumentaban desmedidamente.

Las primeras reacciones a esta situación se focalizaron únicamente en el hecho de la desmesurada degradación del ambiente y no se produjeron hasta los años 60 del siglo pasado. Institucionalmente fue el Consejo de la CEE el que realizó la primera llamada de atención refiriéndose al estado de los bosques europeos y al problema de la lluvia ácida en Europa Central. También en esta década se produce la creación del Fondo Mundial para la Naturaleza (cuyas siglas más conocidas son WWF).

A pesar de estos y otros pequeños

Igor Bárcena Goikoetxea, Lic. en Derecho

hitos, la situación continuó en la misma línea lo que produjo que la sensibilización ambiental de determinados sectores de la Sociedad se fuera incrementando, consecuencia además de las catástrofes ambientales ocurridas, tales como las primeras mareas negras.

En la década de los 70 fue cuando definitivamente se comenzó a poner medios, por parte de las Instituciones, para paliar a la situación de deterioro ambiental. En 1972 se llevó a cabo la Cumbre de Estocolmo bajo los auspicios de Naciones Unidas y se centró en el Medio Ambiente Humano. Fue el primer gran impulso hacia la protección ambiental y se centró en la contaminación regional y en los problemas de lluvia ácida del norte de Europa.

Este auge medioambientalista continúa, tras la publicación el mismo año (1972) del informe del Club de Roma "Los límites del crecimiento" en el que, en clave catastrofista, se realizaban predicciones sobre las limitaciones de las reservas de recursos naturales.

A medida que avanzaba la década y bajo el impulso de Estocolmo se fueron produciendo sucesivos avances como la firma del Convenio Cites sobre comercio de especies en peligro (1975) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre desertificación en 1977.

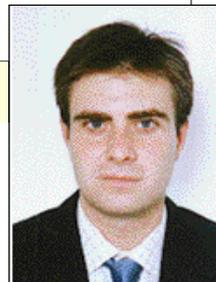
La crisis económica de finales de los 70 y principios de los 80 no ayudó excesivamente al desarrollo de esta conciencia y a la activación de mecanismos prácticos y efectivos pero tampoco impidió que se creasen instrumentos como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, concebido en la cumbre de Estocolmo. Este Organismo se encarga de inspirar las actuaciones relacionadas con el Medio Ambien-

te y colaborar con todas las Instituciones relacionadas, así como realizar el seguimiento de los Convenios sobre esta materia.

La crisis económica hace lentos los avances a finales de los 70 y provoca un retroceso en el boom medioambientalista. La ONU encarga la redacción de un informe que elabore una agenda global sobre las actuaciones en materia ambiental para, entre otras cosas, evitar que situaciones transitorias, como una crisis económica, hagan perder vigencia a la protección ambiental.

Antes de la publicación de este informe, salió a la luz, en 1980 la *Estrategia Mundial para la Conservación*, de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) documento en el que por primera vez apareció el término Desarrollo Sostenible. Y es la primera vez también en la que, junto a los problemas ambientales, se recoge la situación de pobreza, la presión demográfica, los desequilibrios sociales y las condiciones de mercado. Se comienzan a establecer lazos entre las variables económicas, sociales y ambientales.

Después de que en 1984 la OCDE realizara la *Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Economía*, de que en 1985 se produjese un informe referente al Cambio Climático prediciendo el calentamiento global, de que en ese mismo año se descubriese el agujero de la capa de ozono y de que en 1986 se produjera el accidente de la central nuclear de Chernobyl; en 1987 se publicó el informe encargado tiempo atrás por la ONU. Este informe fue el denominado "Informe Brundtland", ela-



borado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo Económico de las Naciones Unidas. Bajo el título de “*Nuestro futuro común*” institucionalizó el término Desarrollo Sostenible estableciéndolo como objetivo y dejándolo definido como “*satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras*”.

Este concepto no implica, ni mucho menos, el cese del desarrollo económico, sino que, integrando la variable ambiental, se proceda a un desarrollo y crecimiento en el que los países ricos deben colaborar con los más desfavorecidos para que esto pueda cumplirse. Se pretende un desarrollo continuado que respete la capacidad del planeta, que se base en la solidaridad y que haga un uso racional de los recursos naturales.

Posteriormente, en 1989, la **Asamblea General de Naciones Unidas** convocó la *Conferencia de Naciones Unidas sobre medio Ambiente y Desarrollo*, que se celebró en Río de Janeiro en 1992. En esta Cumbre de la Tierra (como se denominó gráficamente) tuvieron un importante valor las aportaciones de los países en vías de desarrollo y se planteó como objetivo prioritario colocar el tema ambiental en el centro del debate sobre el desarrollo y como pieza básica de las políticas sectoriales y económicas.

Surgieron de la Conferencia dos documentos fundamentales: la *Declaración de Río* y la *Agenda 21*. En el primero de ellos se desarrollan una serie de principios que plantean las bases para alcanzar el Desarrollo Sostenible, mientras que en el segundo se propone un plan que establezca de manera más concreta las acciones necesarias para integrar Medio Ambiente y Desarrollo, es decir actuaciones para el Desarrollo Sostenible en sectores concretos.

En cumplimiento de todo esto, el **Comité Económico y Social**, perteneciente a la ONU, creó la **Comisión de Desarrollo Sostenible** para que se hiciera el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia y apoyará las acciones sobre Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, consecuencia de las determinaciones de la Cumbre de Río, se produjo la aprobación del *V Programa marco en materia de Medio Ambiente*, elaborado por la Unión Europea y establecido para el horizonte temporal 1992-2000.

En 1997, se celebró la XIX Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) en la que se revisaron los compromisos adquiri-

Año	Hitos	Institución
1972	<i>Cumbre de Estocolmo</i>	ONU
1972	<i>Informe “Los Límites del Crecimiento”</i> .	Club de Roma
1977	<i>Conferencia Internacional sobre Desertificación</i>	ONU
1979	<i>Creación del Programa de Naciones Unidas para el MA</i>	ONU
1980	<i>Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza</i>	UICN
1984	<i>Conferencia Mundial sobre el MA y Economía</i>	OCDE
1987	<i>“Informe Brundtland”</i>	ONU
1992	<i>Cumbre de Río</i>	ONU
1992	<i>V Programa de Acción</i>	UE
1997	<i>Río+5</i>	ONU
1997	<i>Protocolo de Kyoto</i>	ONU
2001	<i>Cumbre de Gotemburgo</i>	UE
2002	<i>VI Programa Marco</i>	UE
2002	<i>Cumbre de Johannesburg</i>	ONU

dos en Río, con especial atención a la *Agenda 21*. Se le denominó Río +5 y en ella se aprobó un Plan para la posterior ejecución de la *Agenda 21* que contenía las acciones para desarrollar en el marco del Desarrollo Sostenible. Se decide la integración de la variable ambiental en el resto de políticas sectoriales como forma de llegar a la sostenibilidad.

En diciembre de este mismo año 1997, se produjo la aprobación del *Protocolo de Kyoto*, en el que los países industrializados principalmente se comprometían a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El año siguiente, **1998**, en el **Consejo Europeo** de Cardiff se produce un gran impulso de la idea de Desarrollo Sostenible centrándose en la integración de las variables ambientales en to-

do el resto de políticas comunitarias, y en los procedimientos de seguimiento de ésta. Esta línea se continua en la Cumbre de Colonia y en la de Helsinki en 1999 en la que se reafirma el compromiso de la UE con el Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, en la Cumbre de Lisboa de 2000, se remarca desde la UE la visión del desarrollo desde la inclusión de los aspectos económicos y sociales.

Y es en el 2001 en la Cumbre de Gotemburgo cuando ya se incorpora la variable ambiental completándose las tres bases del Desarrollo Sostenible (económica, social y ambiental) a la hora de decidir la política que seguirá la UE. En esta cumbre se plasma esta

idea de política comunitaria en la aprobación de la “*Estrategia de Desarrollo Sostenible para la UE*” en la que, como objetivos, se establecen: la actuación en un amplio número de políticas, la limitación del cambio climático, la respuesta a las amenazas a la salud pública, la gestión responsable de los recursos, la me-

jora del sistema de transporte y de la ordenación del territorio y el fomento del desarrollo regional más equilibrado.

Esta cumbre se produjo pocos meses después de que fuera publicada la propuesta del “*Sexto Programa de Acción Ambiental Comunitario*” que establece el marco de la protección del Medio Ambiente a medio plazo (para el horizonte temporal 2002-2010). En él se describe la dimensión ecológica de la estrategia integrada de desarrollo sostenible que se había ido gestando a lo largo de los años.

Como culminación a este largo proceso de asentamiento del concepto de Desarrollo Sostenible, se ha producido entre agosto y septiembre de este año 2002 la Cumbre de Johannesburg. ■